



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEPTECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

avisil, alor que ántes eran conocidos con el nombre de Titianos, ó Castellanos nuevos; Con lo que se con-

firmo este Cavildo, que se firmo por su m. <sup>de</sup> D. Pedro Marin <sup>de</sup> D. Juan Marin <sup>de</sup> D. Juan Marin

Mano Paro  
Ovarco

farziso moni-  
alegax

Angel Marino

Juan Garz, Borruculla

Tutor.

En el infrascripto C. no. siete Ayuntamiento, Texti-  
fio, q. como en el anterior que se avia celebrado  
se acuerda que se lea la Pragmatica Sancion, en  
fuera de Ley, que trata sobre reduccion de tribu-  
tos que ántes eran conocidos con el nombre de Titianos,  
ó Castellanos nuevos; y cumpliendo con lo que pre-  
viene el Artículo diez y nueve de ella, lo riguro, y  
firmo en el mismo dia, mes, y año.

Juan Garz Borruculla

Ayuntamiento de Calaparra

En la villa de Calaparra á dos de octubre de mil setecientos noventa  
y siete. Estando juntos en las Salas Comunitarias, en virtud de el  
aviso que se dio, los señores D. Pedro Marin de Alfores Abogado  
de los señores, Prebitero perpetuo de la villa de Calaparra, y el  
calix maior por su lugar. Fecha: D. Juan Salinas Torrence

